

regocijo por la brillante acción que habéis librado en su defensa, á las órdenes de un jefe valiente y entendido que sabrá conducirnos á nuevos días de gloria.

Contad, pues, con mi gratitud y transmitidla también á esos pueblos por la espontaneidad y entusiasmo con que han acudido á ofrecer sus servicios y su sangre contra los bárbaros invasores que por todas partes son batidos y rechazados.

Tlacotalpam, Octubre 22 de 1863.—*Alejandro García.*

El General Vicente Jiménez, en la línea de Guerrero, dió un golpe mortal á las fuerzas de Visoso.

República Mexicana.—Ejército nacional.—Primera división de Oriente.—Estado mayor.—El Jefe político de este Distrito en comunicación de esta fecha, me dice lo siguiente:

“Por informes que da el cabo Félix Laureles, que fué hecho prisionero por el enemigo el día 13 de Noviembre próximo pasado, en Silacayoápam, y que anoche llegó á Tlapa, sabe esta comandancia que el día 24 del mismo, á las seis de la mañana, el C. general Vicente Jiménez, ha dado un golpe rudo á los traidores de Visoso, que en número de 500 se hallaban en el valle de Huamuxtitlán, haciéndoles muchos prisioneros, 40 muertos, quitándoles 160 fusiles, 60 caballos ensillados, mosquetes y cuanto tenían, pues la derrota fué completa, habiéndoseles escapado el cabecilla, debido á las pezuñas de su caballo. Este triunfo es digno de mérito, porque las armas que defienden la patria han hecho escarmentar á los traidores, cubriéndose los vencedores de gloria, y los vencidos de vergüenza.

Lo participo, felicitándolo á nombre de la Nación, y le encarezco lo haga saber á los ciudadanos Generales de las demás brigadas de su digno mando; pues otro tanto hará esta comandancia al Supremo Gobierno del Estado.”

Y tengo la satisfacción de trasladarlo á Ud., felicitándolo por este nuevo triunfo de las armas nacionales contra los traidores, cuyo plausible acontecimiento se ha hecho saber á estas fuerzas, lo mismo que á las de Tlaxiaco y Tepoxcolula.

Independencia y Libertad. Huajuápam, Diciembre 4 de 1863.—*R. Benavides.*—Ciudadano General en Jefe de la primera división de Oriente.—Presente.

Oaxaca fué desde 1º de Diciembre de 1863, el cuartel general de la extensa línea de Oriente, asumiendo el General Díaz los mandos político y militar del Estado, cambio que en nada alteró el orden en la marcha administrativa de mi Estado natal. Véanse los documentos que siguen:

Secretaría del Gobierno Político y Militar del Estado de Oaxaca. Con esta fecha se me ha remitido el decreto siguiente:

“*PORFIRIO DIAZ*, general de división, y en jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Oaxaca, sabed:

Que en virtud de las amplias autorizaciones que el ciudadano Presidente de la República se sirvió concederme en 28 de Octubre próximo pasado, y con el objeto de secundar sus instrucciones y cooperar eficazmente á la defensa nacional, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se confirma el art. 1º del decreto de 21 de Noviembre de 1862, que declaró en sitio el Estado de Oaxaca.

Art. 2º Este cuartel general depositará provisionalmente el gobierno político y militar de este Estado.

Art. 3º Luego que el General en Jefe deba separarse de esta capital, nombrará Comandante militar que lo reemplace en ambos mandos.

Art. 4º Los funcionarios del orden municipal y los empleados del judicial, desempeñarán libremente sus atribuciones legales.

Por tanto, mando se imprima, circule y observe cumplidamente. Dado en el cuartel general, en Oaxaca á 1º de Diciembre de 1863.—*Porfirio Díaz.*—*Justo Benítez*, secretario.”

Y lo comunico á Ud. de orden suprema para su inteligencia y efectos que son consiguientes.

Independencia, Libertad y Reforma. Oaxaca, Diciembre 1º de 1863.—*Benítez.*—Ciudadano jefe político de.....

PORFIRIO DIAZ, á los habitantes del Estado.

Conciudadanos: encargado por el Supremo Gobierno Constitucional de excitar el patriotismo y concentrar en mis manos los elementos de los Estados de Oriente para hacerlos concurrir á la defensa nacional, os dirijo la palabra con la sencilla lealtad de mi carácter.

No he aceptado el gobierno por codicia ni ambición; pues sería un crimen dejar impasibles que corran el incendio y la destrucción por toda la República, satisfechos de que las llamas aun no llegan á nuestro techado. Acostumbrado, como estoy, á las privaciones del vivac, no tienen sabor que me cuadren los placeres de la ciudad.

Nacido y educado en medio de vosotros, conozco bien la intensidad de vuestros sentimientos por la independencia del país y el amor que la libertad os inspira; por eso acepté sin temor la difícil y elevada misión, y al levantar entre vosotros la bandera de Hidalgo y de Morelos, apellidando guerra sin tregua al extranjero invasor y á los mexicanos traidores, espero contar con el brazo de los hombres fuertes, con la inteligencia de los sabios y con el corazón de todos los independientes.

Cuartel general en Oaxaca, Diciembre 19 de 1863.—*Porfirio Díaz.*

El Gobierno General, al investir de amplias facultades al General Díaz, había tenido en cuenta, además de las dotes del nombrado, la circunstancia de que toda la línea de Oriente necesitaba un hombre capaz para vigilarla de cerca, y que pudiera atender á las emergencias del momento, sin tener que perder un tiempo precioso en hacer consultas y esperar respuestas, que muchas veces hubieran sido extemporáneas. A su vez la declaración de sitio del Estado de Oaxaca, hecha por el General Díaz, obedeció á la desconfianza que venía inspirando desde algún tiempo atrás el Gobernador Ramón Cajiga, debiendo evitarse cayera una mancha sobre uno de los Estados que más hijos había sacrificado en defensa de la causa liberal, y que había sido firme sostén de la República en la época de la prueba grandiosa porque pasaron las entidades federales. Si, pues, el sospechoso no lo era el siempre leal y honrado pueblo oaxaqueño, lógico era entonces eliminar el personal de un Gobierno que oponía dificultades á la marcha de acontecimientos ya bastante contrariados por el Gobierno de la intervención.

El Gobernador Cajiga no sólo me negaba recursos para el socorro de las fuerzas, sino que invocando absurdos y propalando falsedades, tuvo el atrevimiento de ordenarme aprehendiera y pasara por las armas al valiente coronel Félix Díaz, que tan infatigable, leal y constante fué en la defensa del territorio nacional.

Si ya por las dificultades que me oponía Cajiga había yo sospechado su infidelidad, con tal orden, no me quedó la menor duda de que aquel hombre tramaba algo contra la República.

La medida, pues, tomada por el General Díaz, fué dictada por el deber imperioso de alejar todo elemento hostil á la causa que se defendía.

Como me he propuesto fundar todas mis opiniones en documentos de origen innegable, recomiendo á mis lectores los que por orden de fechas en seguida inserto:

Un sello—Secretaría del Despacho del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 3ª—Me manda decir á Ud. el C. Gobernador, en contestación á la nota que se sirvió dirigirle hoy, relativa á recursos para la fuerza que está á sus órdenes, que los del Estado apenas bastan para los extraordinarios gastos que tiene que erogar la Hacienda pública, que sus arcas, llenas antes en fuerza de la economía de la Administración, aparecen exhaustas hoy, porque los fondos recaudados se invirtieron en socorros á los dispersos del Ejército de Oriente; que el Gobierno tiene altos compromisos que llenar con relación á la guarnición del Estado, cuyo presupuesto no cubre sino imponiendo á la Sociedad inmensos sacrificios, y que por esto, no le es posible acceder á la demanda que Ud. hace valer en la nota citada que tengo el honor de contestar.—Libertad y Reforma. Oaxaca, Agosto 3 de 1863.—*J. Esperón.*—C. Coronel Manuel Santibáñez.

Un sello.—Jefatura política del Distrito de Huajuápam de León.—El C. Secretario del Superior Gobierno del Estado con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente:—“Avisó el C. Jefe de Teotitlán que en la noche del día 8 del corriente se habían fugado los veinte

dragones que guarnecían la Villa, tomando el rumbo de Tilapa presumiéndose que se hayan pasado á los franceses que invaden Tehuacán, haciendo causa común con los traidores. Aseguran también que D. Félix Díaz fué el que sedujo á los soldados mencionados, y puede creerse por esto, que se propongan los sublevados alterar la paz de ese Distrito y mantener en alarma á sus vecinos. Para evitar esos males, el C. Gobernador me manda avisarlo á Ud. no sólo para que vele sin cesar por la conservación del orden público, sino para que sin perdonar sacrificio, procure la aprehensión de los prófugos que serán pasados por las armas luego que se les aprisione, dando cuenta de haberlo ejecutado bajo su responsabilidad.—Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento y para los fines que crea convenientes, protestándole mi aprecio y consideración.—Libertad y Reforma. Huajuápam, Agosto 13 de 1863.—*J. Segura*.—C. Coronel jefe de la 3ª Brigada del Ejército de Oriente.—Acatlán.

Un sello.—Secretaría del Despacho del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección 3ª.—El C. coronel Cristóbal Avalos, puso en manos del C. Gobernador la nota oficial en que Ud. le participa haberse replegado á esa Villa por la ocupación de Acatlán por fuerzas enemigas. Le manifestó también los deseos de Ud. y sus instrucciones, y de su orden tengo el honor de decirle: que insiste en sus anteriores propósitos; que está resuelto á *prestar al Estado de Puebla cuantos auxilios exija su situación*, siempre que con esto no sacrifique la existencia del de su mando, y que no bastando por ahora los fondos que reúne, ni para los más preeminentes gastos militares que pesan sobre el tesoro público, faltaría á su deber, á sus compromisos y á su conciencia, si los empleara en objetos distintos de los que las leyes señalan.—Por lo mismo, y fundado en tan altas consideraciones, el C. Gobernador comunicó ya instrucciones *ad hoc* al C. Jefe político de ese Distrito según las cuales deberá obrar ese funcionario.—Protesto á Ud. mi consideración y aprecio.—Libertad y Reforma. Oaxaca, Agosto 25 de 1863.—*J. Esperón*.—C. Coronel Manuel Santibáñez, jefe de la 3ª brigada de la 2ª división del ejército de Oriente.—Huajuápam.

Un sello.—Jefatura política del Distrito de Huajuápam de León.—El C. Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado me dice con fecha 18 del corriente lo que copio.—“Se ha enterado el C. Gobernador de que volvieron á esa Villa los Ciudadanos Coroneles Santibáñez y Aválos, trayendo consigo cuatro oficiales heridos y dos piezas de montaña como resultado de la acción de Tepeji, y consiente en que los heridos vengán hasta esta capital á cu-

rarse y en que las piezas de montaña sean trasladadas hasta aquí en donde quedarán á disposición del C. Coronel Santibáñez.—Tiene costumbre el C. Gobernador de no variar sus acuerdos sino por motivos graves, y cuando ha dicho á Ud. por mi conducto, que es el conducto de ley, que no se ministren auxilios á las fuerzas del Coronel mencionado, ha sido porque existía una combinación que no puede descubrirse á todos.—Podrá no ser cierto, pero el Gobierno abraza la convicción de que las fuerzas del Estado de Puebla con esas repetidas venidas al de Oaxaca, nos van á traer la guerra que á todo trance debemos evitar.—Por lo mismo, el C. Gobernador vuelve á decir á Ud. que no pasa por los auxilios ministrados al C. Santibáñez, al que deberá Ud. ordenar que pague lo que ha recibido, pues no es justo que los pueblos sufran gravámenes de esa naturaleza.—Parecerá inconsecuente esta conducta, muchos la criticarán, pero el Gobierno, que antes que todo tiene el deber de salvar la situación, acepta el ridículo de los que no lo comprenden, con la conciencia de que los hechos vendrán á justificar el modo de obrar.”

Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento y fines convenientes á la vez que le reitero mi aprecio particular.—Libertad y Reforma. Huajuápam, Septiembre 23 de 1863.—*J. Segura*.—C. Coronel en Jefe de la 3ª Brigada de la 2ª División del Ejército de Oriente.—Presente.

Justificada la actitud del Sr. General Díaz al ponerse al frente del Estado de Oaxaca, seguiré reseñando los importantes acontecimientos en que tomaron activa parte las fuerzas republicanas de la línea de Oriente.

En 20 de Diciembre de 1863, el immaculado General Alejandro García, dió al Cuartel General el parte que sigue:

Comandancia de la línea de Sotavento.—El Comandante de escuadrón C. Joaquín Jiménez Cerrillo, en jefe de las fuerzas de la jurisdicción de Cotaxtla, desde dicho punto y con fecha 11 del actual me dice lo que copio:

“El C. Marcelino Rosado, capitán de la compañía de caballería guardia nacional de esta villa me dice lo siguiente:

“Sección Rosado.—Caballería guardia nacional de Cotaxtla.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. las novedades ocurridas en el día de ayer con el invasor extranjero en el